

ACTA DE ADJUDICACION

Con el propósito de contratar la **“PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y CENTROS ASISTENCIALES DE LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA- CUNDINAMARCA”**, se dio inicio al proceso de contratación según convocatoria pública No. 006/2012, para lo cual se debe cumplir con los requisitos del pliego de condiciones y considerando:

1. Que conforme a las necesidades de la ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA-CUNDINAMARCA, se adelantó el proceso para la **“PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y CENTROS ASISTENCIALES DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA-CUNDINAMARCA”** teniendo en cuenta como marco legal de referencia el Manual interno de Contratación del Hospital, y el pliego de condiciones.
2. Que dando aplicación al principio de publicidad y transparencia se dio publicación al pliego de condiciones en la página web del hospital www.hmgyc.com.co link contratación y en las carteleras de la Subdirección Administrativa el día 6 de Noviembre de 2012
3. Que en cumplimiento del pliego de condiciones el día 8 de Noviembre se realiza la visita técnica obligatoria programada a los centros de atención y sedes administrativas para lo cual solamente se hizo presente la firma BUHO SEGURIDAD, y se realiza acta y certificación de asistencia.
4. Que el día 15 de Noviembre de la presente anualidad se presentan en las Instalaciones del Hospital la firma BUHO SEGURIDAD, dando cumplimiento al cronograma establecido, para realizar la entrega de la propuesta.
5. Que realizada la entrega de la propuesta se procedió a suscribir la correspondiente Acta de Apertura y se dio traslado de las mismas a las distintas áreas para ser evaluadas.
6. Que en cumplimiento del capítulo V del Acuerdo 002 de 2010- Manual Interno de Contratación, el día 21 de Noviembre de 2012, en las instalaciones de la Gerencia se realiza Comité de compras y Contratación, donde se procede a realizar presentación del Proceso por parte de la Oficina Jurídica de Contratación, dando a conocer los distintos factores de evaluación (Jurídica, Financiera, Técnico, Experiencia y Económica) realizando como acto seguido la deliberación de los integrantes frente al cumplimiento de los factores de calificación.
7. Que con fundamento en las evaluaciones realizadas y las distintas opiniones consignadas en el acta de comité de compras y contratación, la entidad procede a realizar publicación de la evaluación, donde se obtuvo el siguiente resultado



**PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAAS
SEDES ADMINISTRATIVAS Y CENTROS ASISTENCIALES DE LA E.S.E
HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS**

EVALUACION	BUHO SEGURIDAD LTDA		
JURIDICA	CUMPLE		
FINANCIERA	CUMPLE		
TECNICA	CUMPLE		
ECONOMICA	CUMPLE		
EXPERIENCIA	200 PTOS		

8. Que con fundamento en el resultado de las evaluaciones realizadas al único oferente que participó en el proceso y definida la conveniencia en el Comité de Compras y Contratación, los integrantes del comité determinan recomendar a la Gerencia del Hospital adjudicar a la firma BUHO SEGURIDAD LTDA.

Por lo anteriormente expuesto, la Gerente de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha- Cundinamarca, como ordenadora del gasto, con observancia a lo establecido en el pliego de condiciones según convocatoria pública No.006/2012 y acogiéndose a los resultados de la evaluaciones y lo determinado en el comité de contratación, adjudica la presente convocatoria a la FIRMA BUHO SEGURIDAD LTDA.

Dada en Soacha- Cundinamarca a los veintiún (21) días del mes de Noviembre del año dos mil doce (2012)


LUZ HELENA HERNANDEZ PALACIOS
GERENTE

Vo Bo. Dra Consuelo Medina Peralta
Subgerente Admsitrativo

Vo Bo. Dr. José Esteban Pacheco
Asesor Jurídico

Vo.Bo. Dr Mauricio Romero Romero
Coordinador Contratación